



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

<b>DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:</b> <u>COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE</u>
<b>FECHA:</b> <u>28 DE AGOSTO DE 2020</u> <b>LUGAR:</b> <u>MICROSOFT TEAMS</u>
<b>OBJETO DE LA REUNIÓN:</b> <u>Fase de participación - proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Educación– Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024</u>
<b>HORA DE INICIO:</b> <u>5:30 PM</u> <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> <u>9:21 PM</u>
<b>ASISTENTES:</b> <u>CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS</u>

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	david.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrorodriguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARIA RUVIELA AGUIRRE CIFUENTES										SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	maria.aguirre@gobiernobogota.gov.co	3057507350	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO										Proceso PROROM	cristosandro@gmail.com	300 3044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ										Proceso PROROM	rromnikali@hotmail.com	310 6185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA										Proceso PROROM	lucerolombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JEFREY GOMEZ										Proceso PROROM	jefreygitano@gmail.com	321 3193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ										Proceso PROROM	vtgomez479@gmail.com	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER MONTOYA										Unión Romani de Colombia	miyermontoya@hotmail.com	317 8945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICACRISTO										Proceso PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUPE GOMEZ										Unión Romani de Colombia	pueblogitanolupe@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
FRANCISCO CRISTO										Unión Romani de Colombia	NA	3197381469	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY SALINA										Unión Romani de Colombia	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MERY PIEDRAHITA										Unión Romani de Colombia	mery1093@hotmail	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VIRGINIA TORRES MONTOYA										Secretaría de Educación	vtorresm1@educacionbogota.gov.co	3002155623	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
NISME YURANI PINEDA BAEZ										Secretaría de Educación	npinedab@educacionbogota.edu.co	3138529721	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DIANA BECERRA										Secretaría de Educación	dbecerra@educacionbogota.gov.co	3164981104	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS										Secretaría de Educación	jscontreras@educacionbogota.gov.co	3016348004	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIA TABOADA										Secretaría de Educación	ctaboada@educacionbogota.gov.co	3002020258	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
EDISON CASTRO										Secretaría de Educación	ecastroh@educacionbogota.gov.co	3377524	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DERLY NANCY GONZALEZ MARTINEZ										Secretaría de Educación	dgonzalezm@educacionbogota.gov.co	3213435569	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANDRES RONCANCIO PARRA										Secretaría de Educación	nroncancio@educacionbogota.gov.co	3208168828	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
NORMAN RODRIGUEZ										Secretaría de Educación	nrodriguez@educacionbogota.gov.co	3005410972	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
NANCY LOPEZ										Secretaría de Educación	nlopez@educacionbogota.gov.co	3185938063	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DIANA MARCELA ROA										Secretaría de Educación	dmroa@educacionbogota.gov.co	3114600813	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ STELLA BOHORQUEZ VELAZCO										Planeación	lbohorquezv@sdp.gov.co	3164079645	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA GUTIERREZ										Alta Consejería	laumar87co@yahoo.es	3132002064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HERNAN										Defensoría del pueblo	hmolina@defensoria.gov.co	3144193978	SE ANEXA PANTALLAZO DEASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día
2. Saludos y presentación Sector Gobierno, Educación, Ministerio Público y Pueblo Rrom
3. Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4. Presentación factores Clave Sector Educación.
5. Preguntas consejer@s gitanos
6. Concertación y compromisos

1. Se verifica el Quorum y se procede a la aprobación del orden del día

Delegados/as de la Organización Proceso Organizativo del pueblo Rrom (Gitano) de Colombia PROROM.	Delegados/as de la Organización del Pueblo Gitano de Colombia Unión Romani.de Colombia
SANDRO CRISTO	LUPE GÓMEZ IBANOFF
DALILA GÓMEZ	FRANCISCO CRISTO
LUCERO LOMBANA	JEIMY SALINAS
JEFREY GÓMEZ	MIYER MONTOYA
YESSICA CRISTO	MERY PIEDRAHITA

**ORDEN DEL DÍA**

- 5:30 pm a 5:45 pm: Verificación de asistencia de los representantes del sector Distritales citado y delegadas y delegados del Pueblo Rrom de Bogotá.
- 5:45 pm a 6:00 pm: Aprobación del Orden del día
- 6:00 pm a 7:00 pm: Saludo y Presentación Equipo Sector Gobierno, Saludo y Presentación Equipo Sector Educación, Saludo y Presentación Equipo Ministerio Público, Palabras Pueblo Rrom
- 7:00 pm a 8:30 pm: Introducción al Espacio de Concertación: SAE, Presentación Metas y factores Clave Sector Educación, Visión Gerencial Directiva y marco de la gestión, Funciones Dependencias encargadas, Marco presupuestal
- Intervención Pueblo Rrom de Bogotá: preguntas, inquietudes y sugerencias
- Intervención institucional: respuestas y aclaraciones
- Revisión de avance del cronograma, conclusiones y compromisos

2. Las palabras de introducción de todos los sectores los invitan a revisar elementos para el pueblo gitano; teniendo en cuenta los derechos de petición en los que se solicitaba una presentación juiciosa de los procesos de la Secretaría de Educación y el presupuesto que maneja. Así mismo, se solicitaba información sobre los computadores que han sido entregados. La SAE hace claridad sobre los antecedentes de los momentos que se pueden resumir en diferentes O zakono (O-Divano/Diálogo con todo el sistema, Amarato Suato/ Nuestra Palabra, Vortechia, Kriss/Instancia de Requerimiento-Sentencia T-026/15) con los tiempos establecidos y con los parámetros de participación en el espacio, lo pueden ver en la presentación.

3. Presentación factores clave sector Educación.

**LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR**

Reunión Pueblo Rrom  
Secretaría de Educación Distrital  
Agosto 2020

**1. Sector Educación en el Plan de Desarrollo Distrital**

- 4 Propósitos
- 7 logros de ciudad
- 10 programas
- 28 Metas
- Logro destacado: cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.
- \$23.740.594 millones

Programas	Metas
Educación Inicial: Bases sólidas para la vida	1
Formación integral: metas y mejor tiempo en los colegios	3
Transformación pedagógica e implementación de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras	6
Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y calidad en educación rural	9
Generar con capacidades: generación de vida para la ciudadanía, el emprendimiento y el trabajo (del siglo XXI)	3
Centros culturales para la gestión del cambio climático	6
Escuela pública más segura y conectada tecnológicamente	
Prevención y atención de mortalidad temprana	
Bogotá hermosa de paz y atención integral a los sistemas del conflicto armado	

- a. EL plan de desarrollo está basado en términos de pensar los sectores integrados a partir de propósitos generales donde cada sector aporta. Con cinco programas “Educación inicial”, “Formación integral”, “Transformación pedagógica”, “Educación para todos y todas”, “jóvenes con capacidades”. Con 23.740.594 millones el cual tiene ciertas inflexibilidades como el pago de maestros, alimentación o transporte escolar.
- b. Respondiendo las preguntas de los derechos de petición



- c. **Dirección de preescolar y básica:** se enmarca en el Decreto 593 del 2017 y busca una articulación a los Proyectos Educativos Institucionales PEI, para que haya coherencia, innovación, experiencias exitosas, proyectos transversales, más y mejor tiempo escolar, la jornada única, mejoramiento calidad, derecho a educación, lineamientos pedagógicos, educación adultos y convivencia escolar. Con proyectos como Educación inicial, transformación pedagógica, jornada única y proyecto ambiental.
4. **Intervención del ministerio público.**
    - a. Se requiere que el ejercicio se haga de manera específica para la comunidad Rrom ya que hace falta unas metas y elementos muy generales que no le aportan.
  5. **Intervención sector Educación.**
    - a. Las directivas responden que la presentación busca dar respuesta a los derechos de petición del pueblo, solicitamos que se dejen claras las reglas del juego y si es necesario lo podemos realizar después.
  6. **Intervención de la SAE**
    - a. Se le solicita a las partes poder escuchar y buscar responder a las inquietudes de manera respetuosa y asertiva.
  7. **Intervención sector Educación:**
    - a. **Dirección de Bienestar Estudiantil:** Se describen los tres enfoques: alimentación escolar, movilidad y estrategias de promoción del bienestar. Se realiza la aclaración de la pertinencia de visibilizar cuáles son las instituciones con población gitana y cuáles son las particularidades que deben tenerse en cuenta para garantizar inclusión y diversidad. Especificando acciones, y metas en la presentación para esta dirección.
    - b. **Dirección de Dotaciones escolares:** Explicación del proceso de priorización, levantamiento de información sobre las necesidades de colegios, inventarios, necesidades emergentes, entre otros. Definición de acción en términos de seguridad, inventarios y adquisiciones. Especificando acciones, y metas en la presentación para esta dirección.
    - c. **Dirección de Cobertura:** funciones alrededor de implementación de estrategias para reducir los niveles de deserción escolar, incentivar el proceso de matrícula, desarrollo de acciones alternativas para poblaciones vulnerables, administración del servicio educativo. Especificando acciones, y metas en la presentación para esta dirección.
    - d. **Dirección de inclusión e Integración de población:** Se discute sobre sus principales acciones, como: Educación inclusiva, estrategias educativas, educación intercultural, prevención y protección con enfoque de género. De plantea también que hay una apuesta por definir y reorganizar para que se intervenga de manera articulada buscando respeto por la diversidad, un ejercicio por la educación intercultural, pedagogías de la memoria y migraciones, prevención del racismo y la discriminación, entre otros. Se explica la importancia de los dinamizadores culturales (Miyer Montoya) pues hace enlace con la comunidad, las familias, los NNA en las escuelas. Especificando acciones, y metas en la presentación para esta dirección.
    - e. **Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y de Formación para el trabajo:** Presentación de su quehacer y los retos que tiene como: educación superior a jóvenes de Bogotá, estrategias para el ingreso a la educación superior, crear la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología y crear 20 mil cupos para la educación superior.
    - f. **Intervención de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional - Dirección de participación y relaciones interinstitucionales:** Exposición acerca de dos proyectos de inversión que se tienen actualmente:: Programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y escuelas como territorios de paz; y Los niños y niñas educan a los adultos. Igualmente, se discute sobre presupuesto asignado, sus objetivos, las estrategias utilizadas (Justicia escolar restaurativa, Pedagogía para la convivencia, cultura ciudadana, familias), como lo muestra la presentación.

**8. Preguntas de los consejeros:**

- a. Yessica Cristo: ¿programa de integración socioemocional, teniendo en cuenta que somos víctimas, ¿cómo se incluye el tema gitano, qué elemento técnico o insumo usa para focalizar la actividad y ejecución de los recursos?; ¿Qué tan viable es incluir personal gitano en la dirección de bienestar estudiantil para la mejora de la educación?; ¿Nueva realidad qué criterios de focalización se tienen en cuenta para distribuir los dispositivos, computadores, tabletas?, ¿cuántas se entregarán?; ¿Cómo podemos participar en reuniones de focalización de acciones en los espacios articulados?; ¿Qué parámetros tienen para que personas no gitanas no accedan a esta oferta en educación superior que es exclusiva de los gitanos?; ¿Qué se incluye dentro de la estrategia de Familias, teniendo en cuenta que el diálogo de saberes se da constantemente en la comunidad gitana?

**9. Respuesta del sector Educación**

- a. Para la ejecución de los recursos la Secretaría no tiene un enfoque poblacional y el programa va dirigido a todas las comunidades sin desconocer sus particulares, por ejemplo, la atención a las víctimas y la atención a lo socioemocional que requiere el pueblo. Las redes de familias que se piensan construir deben acompañarse por la comunidad gitana para fortalecer la convivencia intrafamiliar y vincular el diálogo intercultural. El canal de comunicación se da a través de la Dirección Local de Educación.
- b. En cuanto la distribución de los dispositivos hay tres estrategias: rectores y colegios hagan préstamos a sus estudiantes de los dispositivos de sus colegios; donación por los niños (a julio a 30 septiembre); adquisición de 100.000 dispositivos incluidos en la Meta Plan de Desarrollo Para ello, se aplican criterios de priorización y focalización. (Se tienen 75 estudiantes Rrom en el Simat - Colegio María Isabel, Modelo Flexible y otras instituciones. La idea es que se haga puente con la Dirección de Dotaciones para que se haga dicha priorización y se pueda beneficiar a algunos de estos estudiantes).
- c. Aún nos encontramos en los ajustes del proceso para tener los elementos y hacer la focalización. Ya se encuentra subsanada la información. Se hace verificación en bases de datos para comprobar si la persona es o no perteneciente a la comunidad gitana.
- d. Se solicita que no se hagan contra preguntas.

**10. La SAE aclara que se deben realizar las contra-preguntas para que queden subsanadas y no haya claridad en las mesas y funciones en las siguientes reuniones.**

**11. El sector Educación continúa respondiendo las preguntas:**

- a. La manera de verificar hay un proceso de corroborar con las kumpanias y se han venido estableciendo procesos de verificación de inconsistencias de personas no Gitanas.

**12. Respuesta del sector Educación**

- a. Se han generado espacios de articulación con otras instancias que permiten discutir sobre las necesidades en mesas en donde hay delegados de los diferentes sectores.
- b. Para participar es necesario generar una mesa que permita generar espacios de diálogo, la cual será concertada entre la secretaría y el pueblo gitano.
- c. Hay una serie de contratos públicos con los cuales pueden ser vinculados y esto se puede compartir los requisitos para que el pueblo gitano pueda cumplir con los cargos y las habilidades necesarias de formación para la vinculación.

**13. Preguntas de los consejeros:**

- a. Ana Lucero Lombana: ¿Cómo se distribuye el presupuesto en el cuatrienio? , ¿Qué tan viable es incluir las artes gitanas en la proyección de la gestión del programa de innovación curricular?, ¿En cuanto al tema de los jóvenes respecto al proyecto de vida, qué parámetros hay para los chicos de grupos étnicos?, ¿en qué se basan?, ¿En qué consiste la pedagogía de la verdad y cómo se incluye al pueblo gitano en los contenidos pedagógicos que se implementarán?

**14. Respuesta del sector Educación**

- a. La inflexibilidad del presupuesto habla es de la disposición de los recursos según lo que la fuente permita una destinación específica o desde el gasto mismo que es la recurrencia. Porque hay gastos ya determinados con anterioridad y tiene que mantenerlo en el tiempo (alimentación escolar). Lo que hace que un 90% ya está determinado y solo un 10% está vinculado al tema de calidad,

**15. Intervención de los consejeros**

- a. Es importante que no se nos de a entender que los gastos de inversión son inamovibles. ¿Qué tan viable se ve

que nuestras adultas mayores realicen transmisiones de saberes en el colegio María Isabel?

**16. Respuesta de la Secretaría de educación**

- a. Importancia de las prácticas restaurativas para el empoderamiento de las comunidades y que se tienen presentes en los PEI y en los programas. Podríamos buscar la puerta para que haya un acompañamiento a las instituciones para la creación de un centro de interés en las instituciones que tienen presencia de gitanos. En donde puede ser que las adultas mayores puedan realizar transmisiones de saber en el colegio Santa Isabel pero en el marco de la autonomía del colegio acogiendo a todas las diversidades.
- b. Se busca generar un seguimiento sólido a los jóvenes desde la Secretaría en materia de educación superior y acceso al mercado laboral.
- c. Resaltar el papel de las manifestaciones artísticas de la comunidad Rrom y la viabilidad de diálogo de saberes, pasando por la concertación con el colegio.
- d. El derecho a la verdad es importante y se debe abordar la memoria de múltiples maneras para que no se vuelva a repetir. Por ejemplo, la pedagogía de la verdad es uno de los elementos que se vincula a la apuesta socioemocional para aproximarnos a estos hechos. Por eso se vincula con la cátedra de paz, buscado reconocer su identidad, su ciudadanía y su potencial transformador.
- e. Como no hay un

**17. Preguntas de los consejeros:**

- a. Hacemos una invitación para aterrizar lo gitano ya que está muy poco.
- b. Sobre la Meta 99 teniendo en cuenta un contexto de interseccionalidad, sabiendo que somos víctimas de conflicto armado, ustedes ¿cómo se han pensado el tema de víctimas, teniendo en cuenta que tenemos en plan de acción distrital?
- c. ¿Cuántos materiales pedagógicos hay para mitigación de factores racistas en la población escolar que contengan elementos gitanos?
- d. ¿Se podría incluir una cátedra gitana?
- e. ¿Es viable un piloto de subsidio a transporte público para gitanos?
- f. En cuanto a las acciones afirmativas para poblaciones vulnerables, ¿cuáles son los criterios técnicos que se manejan en conjunto con la dirección de dotaciones para entregar los equipos de cómputo?

**18. Respuestas de la Secretaría:**

- a. Es importante ver los procesos de formación que permitan que las diversidades sean entendidas más como un escenario. Hay una experiencia de la cátedra afrocolombiana pero que estas cátedras si no se integran al PEI y al currículo pues no terminan generar un impacto real. La invitación es un diálogo para prácticas de convivencia que eliminen cualquier tipo de racismo a ver si es una cátedra o si es otra la ruta.
- b. La posibilidad en la movilidad está ubicando en los diferentes medios de movilidad que están estableciendo. Por lo cual se puede enviar el manual operativo de movilidad.
- c. Es importante establecer una identificación que venga desde la priorización e identificación para poder cumplir con los equipos tecnológicos o de alimentación escolar. El corte de matrícula es en marzo y a partir de allí se tiene una base.

**19. Preguntas de los consejeros**

- a. En el marco de esta nueva realidad ¿cómo se ha pensado la distribución de la alimentación escolar?

**20. Respuestas de la Secretaría:**

- a. Estamos realizando un proceso de identificación que permita entregar la alimentación escolar más adecuada. Por ahora estamos concentrados en los bonos. Para cuando vuelvan a entrar ya estarán los convenios para los refrigerios y la comida caliente. Teniendo en cuenta que por norma no se puede dar para consumir por fuera de las instituciones educativas, ya que ahora son decisiones de emergencia.

**21. Preguntas de los consejeros:**

- a. En cuanto al programa de transformación curricular ¿cómo concluye el tema gitano?, ¿qué instrumentos pedagógicos y qué competencias se tienen detectadas y cómo se aplica el enfoque?
- b. ¿Incluyeron el enfoque diferencial para el cierre de las brechas digitales?

**22. Respuesta del sector de Educación**

- a. En el momento se está trabajando en todos los temas de instrumentos.
- b. Hay variables que fueron tenidas en cuenta que permiten ver la

**23. Preguntas de los consejeros:**

- ¿Qué tan viable sería que existiera un jardín gitano?
- Focalizando las metas 87, 88, 89, nos gustaría saber ¿en qué se basan los criterios de asignación que enunció para los grupos étnicos?, ¿cuál es el documento base?
- ¿Es viable la inclusión de artes y oficios ancestrales gitanos?
- No veo la educación para el trabajo para nuestro pueblo. ¿Está articulado el tema de víctimas?, ¿Cómo se va a ejecutar?, ¿cuántas reuniones se han hecho?
- ¿Con los puntajes y cualificación de pertenencia étnica?, ¿Este proceso se ha acompañado con el Ministerio del Interior?
- ¿Cuántos espacios de transmisión intergeneracional para gitanos se tiene pensado realizar en el cuatrenio?
- ¿Cómo se atienden las situaciones de racismo en la comunidad educativa?

**24. Respuesta del sector educación**

- Es importante aclarar que no trabajamos con jardines, lo hacen otros organismos. sino que estamos buscando armonizar con otras direcciones sean trabajados desde las orientaciones para trabajar con las instituciones desde lo curricular en el PEI con pertinencia.
- Las fuentes de información están en el SIMAT.
- La Secretaría de Educación no ha hecho contacto con el Ministerio ya que hay unos criterios que están en las competencias de la Secretaría y acudimos a los ámbitos distritales.
- El tema de trabajo no es una responsabilidad de cobertura y estaría más vinculado a la dirección de media.
- Prevención del racismo hay una ruta de atención para estos casos; así que cuando hay denuncias se atienden y hay trabajo pedagógico y activar si es necesario con entidades externas. Así mismo hay un protocolo para estas situaciones. También hay un trabajo de prevención desde la pedagogía.
- Si existen más preguntas las podemos responder con base en una solicitud formal por parte de la SAE

**25. Cierre.**

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Acompañamiento a acompañamiento para el diálogo con las direcciones locales para el establecimiento de diálogos para las redes.	Secretaría de Educación.	
2	Concertar entre Secretaría de Educación y el pueblo gitano una mesa de diálogo que identifique necesidades, que sea citada por la Secretaría de Educación.	Secretaría de Educación y pueblo gitano	
3	Sobre el tema de oferta laboral en el Dirección de Bienestar en el área de refrigerios, transporte. Nosotros compartimos los requisitos para ese tipo de vinculaciones.	Secretaría de Educación	
4	Buscar la posibilidad de acompañar a las instituciones donde hay gitanos para la creación de un centro de interés basado en lo cultural y para ello se realizará una reunión con la dirección de básica y media (Nisme Pineda).	Secretaría de Educación y pueblo Gitana.	
5	Se hará claridad en la respuesta de derecho de petición se harán claridades en torno a los recursos.	Secretaría de Educación	
6	Discusión en torno a una cátedra u otra ruta para fomentar y prevenir el racismo.	Secretaría de Educación y pueblo Gitana.	

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

7	Enviar los criterios del manual operativo y conversar sobre las características y establecer una reunión.	Secretaría de Educación	
8	Para trabajar la educación para el trabajo se realizará una reunión con la dirección de media que debe estar acompañado por la alta consejería y con la dirección de inclusión.	Secretaría de Educación	
9	Las preguntas que quedaron pendientes se enviarán por oficio por parte de la SAE para que sean respondidas por medio escrito.	Claudio Alejandro Rodríguez	

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192 de 2020

Fecha de la próxima reunión: 16 de septiembre

Lugar de la próxima reunión: Teams